

PÁGINAS DE LA HISTORIA (13 noviembre 1922)

EL EXPEDIENTE DEL GENERAL PICASSO

Documento de la minoría socialista parlamentaria
exigiendo responsabilidades

Nuestro camarada Indalecio Prieto, en nombre de la minoría socialista parlamentaria, elevó al Congreso de los Diputados, en la fecha que se cita, el importantísimo documento que sigue:

«Al Congreso: Ante la magnitud del desastre, que prolongado por el sangriento episodio de Abarrán—episodio que pudiendo haber sido salvadora lección sólo sirvió de acicate a la insensatez rectora del mando en Melilla—culminó en la fuga desordenada y tumultuosa emprendida desde Annual, y tuvo su remate cruento y dolorosísimo en las matanzas de Zelúan y Monte Arruit, es baldía la empresa de querer encuadrar todas las responsabilidades que en el orden civil y en el militar se desprenden de tan desmesurado cúmulo de vergüenzas en el marco poco holgado de la ley estricha y viciada por los procedimientos instaurados para la depuración de delitos corrientes y habituales. Las leyes penales y procesales no pueden llegar en su autosumo a tener establecidos medios de enjuiciar y sancionar por los altos responsables de hecatombas que, como la de Annual, ponen en peligro la vida de la nación. A lo sumo quedan prendidos entre sus mallas los culpables de delitos episódicos, secundarios. La otra culpabilidad, la principal, la de arriba, ésa, en los pueblos que a pesar del desgarrón de heridas semejantes sienten palpar su vitalidad, se hacen efectivas fuera de las leyes, derribando las instituciones, cambiando el régimen, imponiendo la sustitución radical del sistema que les empujó hacia la ruina. Siendo ello así, habrán de resultar mezquinas cuantas resoluciones relativas a las responsabilidades pudiera adoptar el Parlamento en el ejercicio de su soberanía. A pesar de aparecer ésta tan dilatada, hay en lo de Africa responsabilidades que quedan fuera del alcance de las Cortes si éstas han de moverse dentro de su estricta jurisdicción constitucional, responsabilidades para las cuales, ante la prostración del país, sólo cabe aguardar el juicio frío e implacable de la Historia.

Pero esta consideración no ha de apartarnos del deber de atraer al fuero parlamentario el juicio de aquellas culpas de que podamos conocer sin salirnos de las lindes del campo adscrito a la función de las Cámaras.

A primera vista se advierten enormes responsabilidades exigibles por el Parlamento. Al hacer esta afirmación clara es que nos alejamos hasta el infinito de aquellos compañeros de Comisión firmantes de un dictamen en el que no reconocen ni un ápice de ellas, y que nos sentimos, por lo tanto, menos lejos de aquellos otros diputados que destacan algunas; pero aún media, respecto de nosotros, muy considerable distancia, porque al enfocar esos diputados el problema con la vista velada por el oscuro vidrio de escrúpulos ultraliberalistas que no se compadecen con las proporciones de la catástrofe, achican y desdibujan, esfumándose, los contornos vigorosos de las responsabilidades.

La derrota de Melilla, sus orígenes y sus efectos, revelan a un ejército que, pesando como losa de plomo sobre el país, absorbiéndole la mayor parte de los recursos contributivos e imponiendo sus mandatos a los Poderes públicos por medio de una dictadura oculta en las sombras, no sirve para su única misión: guerrar.

El expediente, que en una síntesis admirable, donde campean el mérito y la claridad de exposición, ha extractado en su informe el general don Juan Picasso, patetiza con sobra de datos esa incapacidad y saca a la saludable luz del sol las lacras y vicios que, corriendo a la institución militar, la yunguen en la charca de aguas sucias que está haciendo una podre de todos los organismos del Estado. Constituirán—lo creemos—minoría, y minoría insignificante dentro del ejército, los elementos inmorales; pero alcanzan a los demás, a los limpios, las salpicaduras de la tolerancia y el encubrimiento. ¿Qué, si no, encubridores de delitos esos Tribunales de honor—en otros aspectos de la vida militar verdaderos instrumentos de tiranía—, que se conforman con la expulsión del Arma, como todo castigo, para oficiales autores de desfalcos en las Cajas de sus regimientos, procurándoles así evadirse de los rigores del Código?

Levando, con tristeza, las páginas del expediente hemos sentido la amargura de ver en ellas ratificado con el sello indiscutible de la imparcialidad y de la comprobación documental lo que ya nos habíamos atrevido a decir nosotros desde nuestro escaño, arrojando la indignación de quienes nos suponían inspirados por prejuicios sectaristas.

En el territorio de Melilla los jefes tenían abandonadas sus tropas en el campo, confiando el mando a una serie absurda de delegaciones y subdelegaciones destructoras de su autoridad eficiente; en Melilla aparecían distraídos infinidad de soldados en actividades tan ajenas a las obligaciones impuestas por la ley, como la construcción del edificio de una Sociedad de recreo, el Casino militar; en Melilla, con permiso o sin él, parte de la oficialidad, desdénando sus deberes de permanecer en las posiciones, se pasaba la vida en la plaza..., y al llegar la hora trágica del previsto empellón de la morfina euforizada, hay oficiales que en la fuga, para no ser distinguidos entre la masa desfavorada, se arrancan las estrellas de las bocamangas; hay otros que, en ciega obediencia a órdenes ilógicas de misteriosos emisarios del mando, a quienes ni siquiera logran identificar, no hacen alto en ninguna de las posiciones de retaguardia, sin que el enemigo los acose, para no dar fin a su carrera hasta hallarse resguardados en la ciudad, y hay jefes que a la hora de ponerse al frente de sus tropas, cuando éstas se batan, desisten de llegar hasta ellas por que creen interceptado el camino, o ceden al impulso de meterse en la cama, en su hogar, víctimas de repetidas indisposiciones que les relevan de cumplir el imperio y sagrado compromiso.

Serán muchos—así lo suponemos—los jefes y oficiales que perecieron, no en huida atropellada, sino dando la cara al enemigo, como aquellos bravos de Igueriben que soportaron heroicamente con sus pobres soldados los largos días del terrible asedio, siendo a la vez testigos del esfuerzo impotente para socorrerlos; pero el ejército no puede compensar con estos legítimos orgullos aquellas inexplicables vergüenzas. El ejército, en cuya propia mano tiene el instrumento de la justicia, no se ha cuidado de aplicar. Transcurrieron los meses, venciéndose el año después de las fechas oprobiosas, y la justicia militar apenas si ha sustanciado algún que otro sumario y si ha iniciado, muy a última hora, las diligencias preliminares de otros, contrastando tanta lentitud con aquella celeridad extraordinaria con que otras veces procedió para condenar a paisanos acusados de sedición. Porque el ejército, al no consentir más sedición que la suya constante e impune, se encarga para el mantenimiento sin riesgos de tan curioso monopolio de penar ejemplarmente las sediciones atribuidas a los demás.

De otra parte, para librarse cómodamente de críticas enojosas, amordaza a la opinión mediante la ley de Jurisdicciones, que le fué entregada en una vil claudicación, tan vil como el sometimiento a las reformas militares que impuso en 1918, sirviéndose ante las Cortes del aval medroso de todos los hombres cumbres al servicio de la dinastía, ligados por igual entonces al escarnio de dar rienda suelta a los apetitos de una burocracia uniformada, sin cuidarse de obtener mayor eficiencia militar, como quedó terriblemente demostrado el año último al dejar sucumbir sin auxilio a los infelices sitiados de Monte Arruit y Zelúan.

No está libre de pecado el Parlamento. No pecó al prestar sumisamente su voto a la ley de Jurisdicciones, ofrecida en los cuartos de bandera; pecó al dar su vistobueno a las reformas militares de 1918, llevadas insolentemente a la «Gaceta» sin su consentimiento; pecó al dejar pasar un año y otro como presupuesto de Guerra un embrollo de cifras, que, al hacer propicias todas las dilapidaciones, era muralla inexpugnable para la fiscalización; pecó al no pedir jamás cuenta de la inversión del oro vertido a carretadas para la loca aventura guerrera de Marruecos, reñida con nuestro espíritu nacional, incompatible con nuestra modesta economía y opuesta a la misión que en aquellas tierras nos asignan los tratados; pero pecó más, mucho más, si, escudándose en subterfugios y tretas legales, después de un desastre, fruto de corruptelas e ineptitudes, que ha costado cientos de millones de pesetas y miles de vidas humanas, se inhibe de exigir culpas y se abstiene de poner los jalones para una sustancial mudanza, encogiéndose indiferentemente de hombres y achacando lo pasado y lo por venir a designios ineluctables de la fatalidad.

No acertamos a comprender por qué se pretende circunscribirse al orden político las responsabilidades exigibles por el Parlamento. No hay por parte de éste arrogación de facultades al exigir también las responsabilidades de índole militar. Los delitos de esta naturaleza pueden y deben castigarse los Tribunales militares, a quienes es justo imponer el inmediato abandono de su actual lenidad; pero la ineptitud debe corregirla el Parlamento. A las Cortes se acude para homenajes y glorificaciones, para el otorgamiento de recompensas, para la concesión de mercedes, y si el premio se ajusta a la esfera peculiar del Parlamento, ¿por qué ha de estar fuera de ella el castigo?

Evidencia el expediente gubernativo que la responsabilidad militar de lo acaecido en Melilla corresponde primordialmente al mando. Responsables son el general Berenguer, que como general en jefe, asumió el mando supremo; el general Fernández Silvestre, para quien la muerte fué la más piadosa expiación de sus tremendos yerros, y el general Navarro, que en la retirada no supo conquistar ni por un solo momento el dominio de las tropas para contener aquella avalancha de hombres que, alocados por el pánico, arrojaban los fusiles, asaltaban los camiones, hasta hacerles volcar, y desganchaban los mulos de la artillería para huir cabalgando en ellos. Y con los generales están también incursos en la responsabilidad de conjunto cuantos jefes efectivos de cuerpos y servicios, con destino en la Comandancia general de Melilla, se hallaban en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual. Les alcanza culpa, no sólo por su irritante pasividad ante el desastre, sino también por no haber cuidado de educar e instruir a sus tropas.

Probada la falta de aptitud y celo de todos ellos, deben ser separados del ejército, sin perjuicio de las penas a que por otras causas se hayan hecho acreedores. Procede que el Parlamento así lo acuerde, sin más trámite que el de dejar en suspenso esta medida por lo que respecta a quienes se encuentren cautivos, hasta oír sus descargos.

Todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1909 arañaron envueltos en la responsabilidad de haber incurrido, con sus torpezas y sus afanes imperiales, el desastre de 1921; pero la responsabilidad directa e inmediata del mismo es imputable al Gabinete presidido por el señor Allende Salazar. El no haber refrenado los ímpetus aventureros del general Fernández Silvestre, que nos llevaban, como clarivientemente habla previsto el desventurado coronel Morales, a la «Gaceta», y el no haberle relevado inmediatamente después de la pérdida de Abarrán, tras la cual no hubo el menor atisbo de rectificación, y además sirvió para exteriorizar el poco respeto que al comandante general le merecía el Gobierno, absteniéndose de darle cuenta detallada de sucesos tan importantes, son motivos suficientes, si no hubiera otros, para fijar esa responsabilidad. En todo ello asoma la prevaricación.

Prevaricó asimismo el Gobierno que después presidió el señor Maura. A acuerdos suyos obedecían los reales órdenes que el ministro de la Guerra dictó limitando las facultades del general Picasso para la instrucción del expediente, en forma tal, que no pudiesen quedar afeitadas en éste las culpas del alto mando, y figura de prevaricación reviste también el hecho de querer encubrir esas culpas rindiendo al general Berenguer inusitado homenaje, al que hizo asociarse a la corona, y proponiendo para el ascenso, cual si se tratara de un caudillo victorioso, al general a quien hoy acusa el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los sucesos de julio y agosto de 1921 denotan también el fracaso en la preparación de la oficialidad. Las Academias militares vomitan sobre los cuadros de Armas y Cuerpos pelotones de muchachos inexpertos, ingresados en ellas, no por vocación, madre de la aptitud, sino por el egoísta deseo de topár al concluir los estudios con un sueldo seguro, en vez de tener que entregarse al fragoroso pelear por la vida, propio de las profesiones liberales. El oficial debe formarse entre la tropa, salir de ella, limitándose la acción de la Academia a completar y perfeccionar su técnica. Hoy, que pasan por el cuartel individuos de todas las clases sociales y de diversos grados de inteligencia y cultura, resultaría fácil hacer esa selección por la vo-

cación. Como medida previa, hay que clausurar inmediatamente todas las Academias militares.

Y habiéndose visto que los servicios de Intendencia—totalmente innecesarios en las guarniciones y fácilmente sustituibles en campaña—se prestan a abusos que han escandalizado a la opinión, debe ser disuelto el Cuerpo de Intendencia militar, encargándose en las guarniciones cada unidad del ejército de los servicios encomendados a ese Cuerpo y organizándose en forma eventual y adecuada a las circunstancias en campaña.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar:

Primero. Separar del ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiese corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al recobrar éste la libertad sus descargos no demostraren absoluta inculpabilidad, sometándose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del ejército, sin perjuicio de las penas que pudiesen corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas Armas o Cuerpos, con destino en la Comandancia general de Melilla, presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumeran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales, y en los cuales jefes ocurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel el Arzajo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allende Salazar, marqués de Lema, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prida, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallá, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lisarrá, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino el catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los señores don Antonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Francos Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, don César Silió, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los Tribunales de honor en el ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarlos a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar; y

Décimo. Derogar la ley de Jurisdicciones.

Palacio del Congreso, a 13 de noviembre de 1922.—Indalecio Prieto.

Los republicanos El acto de hoy en la plaza de toros

En la plaza de toros, en donde se conoció, en medio de estúpida indiferencia, el hundimiento de nuestro libre republicano, el año 1908, va a reunirse hoy una inmensa muchedumbre republicana, venida de todos los puntos de España, para hacer acto de presencia y manifestar su deseo de que sea implantada la República en nuestro país.

Nosotros somos socialistas, y por ser socialistas, fundamentalmente republicanos. Y estas manifestaciones del sentimiento republicano cuentan con nuestras simpatías. España, para regenerarse y salvarse, necesita un cambio fundamental de sus instituciones políticas. Los que hablan de la democratización de la monarquía son unos ilusos o unos malvados. En la monarquía no hay libertad ni democracia posibles. Esta fue una opinión sostenida por nosotros siempre, y la dictadura absolutista vino a evidenciarlo aún más.

Entre la masa que hoy se reunirá en la plaza de toros para hacer patente sus ideas y sentimientos estamos nosotros. Participaremos, pues, de sus vibraciones y de sus entusiasmos. Y quisieramos que los caudillos lograsen, al fin, entenderse y disciplinarse, para encanalar esa fuerza y darle un rumbo seguro para alcanzar el triunfo.

Los momentos actuales no pueden ser más propicios para la República. No hace falta sino que los prohombres republicanos sepan aprovecharlos. Si emprenden serena y seriamente una acción eficaz para hacer triunfar la República, no les ha de faltar nuestro decidido apoyo.

INSTRUCCIONES SOBRE EL ACTO

He aquí algunas de las que ha hecho públicas la Comisión organizadora del mitin republicano de hoy: «Próximo está el gran acto de aproximación y solidaridad republicanas, que ha de celebrarse hoy domingo, a las diez en punto de la mañana.

El republicanismo español, tanto de provincias como de Madrid, llevará al mitin de la plaza de toros tan brillante como numerosa representación. En tren, autobuses y automóviles particulares llegarán millares de correligionarios, para quienes el asistir al grandioso acto constituye un alto deber y un estímulo.

Y como la obligación de los republicanos es dar este día una prueba de sensatez y cordura, se ruega a todos el más exquisito orden, el más absoluto silencio y la mayor serenidad para que el acto sea un alarde de disciplina y corrección.

Ni impacencias, ni indignaciones, ni voces, que son contraproducentes hasta cuando se pide silencio. Si algún mal aconsejado o algún loco intentare perturbar la tranquilidad, las autoridades, en cumplimiento de su deber, y las Comisiones de orden de los propios partidos republicanos se encargarán enérgica y resueltamente de impedirlo.

Las puertas de la plaza se cerrarán a las diez en punto de la mañana, e inmediatamente comenzará el acto, lo que se advierte con la lamentable desconfianza que, por un lamentable descuido o falta de puntualidad, no se queda ninguna muchedumbre sin presenciar tan interesante mitin.»

Fórmula para propagar el Socialismo

Se busca un jefe de Correos fiel a nuestras ideas y, si es posible, que tenga bien guardadas las espaldas—aquí puede fallar nuestra fórmula—; se le entregan treinta o cuarenta mil sobres que contienen hojas de propaganda socialista, y en vez de poner un sello en cada uno como manda la ley, el cada uno como manda la ley, el funcionario se tomará la molestia de poner lo siguiente para extirpar del franquero: «Como encargado del registro certifico que el sobre contiene solamente correspondencia oficial.»

Claro que, entonces, «El Debate», celoso del bien público, nos aplicará los usuales eufemismos tan obligados en el periódico que es nada menos que escuela de periodistas, y que traducidos a nuestro léxico plebeyo quieren decir: «¡Son ustedes unos ladrones, unos defraudadores del Estado!»

Y ahora preguntará el lector: «¿Dónde han aprendido ustedes el arte de hacer todo género de propagandas postales sin pagar un céntimo al Estado?»

Pues el método nos lo ha enseñado prácticamente la Comisión organizadora del tercer Congreso Catagórico Nacional, que ha de celebrarse en Zaragoza el 5 de octubre próximo.

Esta Comisión organizadora de una «comisión general para niños» hace una propaganda postal y defraudada al Estado bastantes miles de pesetas, puesto que ha enviado sin franquero cartas a los 35.000 maestros de España.

Insistiendo Los presos por delitos sociales

Hasta ahora, que nosotros separamos, no había dicho el Gobierno la última palabra en este asunto. Ello era motivo suficiente para que quienes hablamos puesto alguna confianza, quizás con excesiva ingenuidad, en la promulgación, más tarde o más temprano, de una medida general que favoreciera a los presos llamados por delitos sociales, no desesperáramos de alcanzar la liberación de muchos hombres, víctimas de la mala organización de la sociedad española de estos últimos tiempos, y, sobre todo, del caciquismo de un régimen que no nos atrevemos a calificar de viejo porque aquí, en España, al parecer, lo malo nunca envejece. Por el contrario, sin necesidad de remozarse, síntoma de decrepitud que se embudama el rostro, cada día se advierte con caracteres más acusados que las oligarquías no están tan muertas como se suele creer, sino en plena actitud de lucha.

El indulto, tan solicitado y al propio tiempo tan desatendido, de los encarcelados por los delitos de referencia, hubiera trazado, de haberse conseguido, una línea divisoria entre la inmoralidad de la política tradicional y la moral nueva de una política inédita en la nación española. Habría tenido, acaso, una significación de franca repulsa por parte del actual Gobierno contra el ambiente, por todo el país condenado, que propició tal linaje de delincuencia. Habría sido, en suma, una nota clara y concreta, capaz de definir, en cierto modo, en lo que se refiere también a cuestiones sociales, al Gabinete del general Berenguer.

El Gobierno, en cambio, que para nosotros, a pesar de todo, estaba definido desde que se constituyó, no ha considerado prudente, por lo visto, abrir las puertas del presidio a los que en él padecen penas afflictivas de larga duración por haber cometido faltas graves o delitos, tanto monta, de carácter social. Pero esa actitud del Gobierno, a lo que se nos alcanza, no se acompaña muy bien con su liberalidad—nunca mejor empleada esta palabra—para con otros elementos que delinquieron. Y delinquieron de modo firme. Con manifiesta culpabilidad en los Códigos punitivos.

Claro está—no hace falta que lo digamos—que no recusamos la amnistía con que han sido favorecidos esos elementos. Confesamos nuestra satisfacción. Lo que lamentamos no es que hayan sido indultados tales o cuales individuos o cuerpos en masa, sino que la amnistía no haya beneficiado, dado su carácter general, a todo el mundo.

En opinión de los hombres que se encuentran en el Poder desde el 28 de enero último, su llegada a Gobierno, a raíz de la caída de la dictadura de Primo de Rivera, marcaba una nueva etapa en la historia de España. Se nos dijo entonces que lo pasado no volvería. Quizás no se explicó con claridad qué pasado era ése. Porque hay, cuando menos, dos pasados: el de la vieja política, que tenía bastante de dictadura, y el de la dictadura, que tenía mucho, si no todo, de vieja política.

Para señalar el punto divisorio nada mejor, en principio, prescindiendo de la reivindicación al pueblo español de libertades fundamentales, que el Gobierno, como a nadie se ocultaba, no venía dispuesto a conceder, nada mejor, decíamos, que dictar una amnistía general. Eso esperaban los presos por delitos sociales. Eso esperábamos todos. Eso, y no la limitación del perdón a ciertos sectores, hubiera dado al Gabinete Berenguer, en determinada medida, el carácter de pacificador de espíritus. Precisamente donde los espíritus mantienen lucha más enconada con el ambiente, aun en las fases de adaptación más perfecta, es en los presidios. La batalla diaria que el hombre riñe en los establecimientos afflictivos contra la fatalidad que los llevó allí, desordena los pensamientos, conspira contra la verdadera moral y casi siempre apoca los espíritus, a fuerza de cerrarles las puertas de la expansión y del estímulo.

Esté seguro el Gobierno de que no hubiera perdido nada España con el indulto de los encarcelados por delitos sociales. Antes hubiera ganado. Como gana siempre en el concepto público internacional aquel país que se asoma a la civilización por el horror de crueldad, limpio de persecuciones y castigos en las personas de sus habitantes, magnánimo con el delincuente, generoso con los caídos. Hubiera ganado España, además, porque, de haber sido general el indulto, se habrían incorporado a la vida del trabajo y del hogar muchos hombres ganados.

EN MADRID
Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

sos de luchar por reconstruir su vida doméstica y social, que es, en cada caso, un poquito de la vida de España.

Aún no es tarde. Piense el Gobierno que han vuelto a sus casas, junto a los seres queridos, muchos presos políticos. Muchos presos militares. Hasta al conde de Morál de Calatrava, declarado en rebelión, se le ha conmutado la pena que se le impuso por la de destierro. Piense el Gobierno que antes de abandonar el Poder puede hacer algo importante. Puede, si quiere, conceder la libertad a las víctimas de la España absurda y caciquil, de esa España que no durará un año más si el pueblo, como parece, se apresta a jugarse la última carta.

Protesta de los gallegos de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 26 (18.47). (Por radio.)—La Federación de Sociedades gallegas de Buenos Aires protesta enérgicamente contra el atropello que las libertades públicas han sufrido en Galicia. Ante esto invocamos a la democracia del mundo civilizado a que una su protesta a la nuestra contra el proceder reaccionario de las autoridades españolas. Igualmente reclamamos del gobernador de Lugo. Estamos organizando un grandioso mitin anticaciquil, en el cual mostraremos nuestra fervorosa adhesión al heroico levantamiento del espíritu cívico del pueblo gallego.—Lino Pérez.

Ha sido disuelta la Dieta de Alta Silesia

VARSOVIA, 27.—Ayer quedó disuelta la Dieta provincial de Alta Silesia, en virtud de decisión del presidente de la República.

Las elecciones han sido fijadas por el presidente de la República para el 23 de noviembre.

Nombramientos en Instrucción pública

Todos los días encuentra «El Debate» un motivo para zaherir al señor Tormo por los nombramientos que hace, a juicio de este diario, en provecho de personas significativamente izquierdistas.

En el fondo, estas censuras no significan otra cosa que una triste añoranza de aquellos «magníficos tiempos»—la frase es de «El Debate»—en que el tal periódico utilizaba al pobre señor Callejo en calidad de «firmón» de las cosas más desdichadas. A gusto del periódico jesuítico se modificó la composición de la Junta para Ampliación de Estudios, el Consejo de Instrucción pública y hasta se nombraron maestros para dirigir escuelas primarias, sin reparar en que tales modificaciones, por la calidad de los nombramientos hechos, rebajaban el valor y la eficacia de los organismos a que afectaban.

No hubo maniobra partidista que no tuviera su vocero en el periódico de los jesuitas.

Se entregó la Segunda enseñanza a los ignominiosos y agustinos; se volcó el presupuesto de Instrucción pública en las arcas de todo linaje de congregaciones, cofradías y beaterios, y hasta las mismas escuelas normales fueron y aún son en la actualidad feudo de ociosas solteronas que llevan el nombre de Teresa de Cepeda.

«Magníficos tiempos estos que vivimos», exclamaba jubiloso «El Debate», mientras el ministerio de Instrucción pública manchaba las columnas de la «Gaceta» con atrocidades que provocaban el escándalo de las personas decentes.

Hoy, el periódico representativo de la política más vieja, «El Debate», lanza sus aceros jermánicos a los cuatro vientos, queriéndonos presentar al señor Tormo como un terrible demagogo que hace estremer las columnas del orden social.

¿Por qué este plañir de «El Debate»? Pues porque el señor Tormo ha nombrado director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio a un profesor competente, pero de significación política tibiamente izquierdista; porque al frente de la Escuela Normal de Maestras de Madrid va a estar una ilustre profesora, no por concepción graciosa del ministro, sino por las condiciones legales, docentes y morales que para ello se requieren y que han faltado durante muchos años en aquella Escuela, sin que «El Debate» se escandalizara en ningún momento.

Y, finalmente, porque nuestro eminente compañero De los Ríos puede venir a ocupar una cátedra en la Universidad Central, a la que es acreedor este amigo nuestro, tanto por las condiciones legales que se exigen para ello como por su autoridad intelectual y moral.

Es que los tristes nombramientos recaen en tales personas, sino que cualquier ministro que pretenda el advenimiento de nuestra vida docente ha de dirigir su mirada hacia la izquierda, en donde está la gente capaz y enterada del oficio difícil de educar y enseñar.

¿Lástima de tiempos aquellos de Callejo, en los que se podían hacer todos los embuchados sin posibilidad de protesta oral y escrita? ¿Verdad, colega?

La lección de las elecciones alemanas

De Mussolini a Hitler

A los diez días de verificadas las elecciones alemanas...

El problema alemán es de los que conviene observar con atención...

«Wait and see» (esperar y mirar): practiquemos esa recomendación...

Muchos buenos observadores nos dicen que obedecer al paro...

Sin duda, esa apreciación contiene una buena parte de verdad...

¿El paro? Se halla mucho más extendido en Inglaterra...

Y luego, si lo que dice Hitler no es debido sino a causas peculiares...

Lo que preocupa precisamente es esa misma extensión...

LUIS DE BROUCKERE

EN EL AYUNTAMIENTO

En el ace del tercer trozo de la Gran Vía con la calle de Leganitos y la reforma de la plaza de España

Se abre la sesión después de las doce. Preside el marques de Tíros...

Se pone a discusión un acuerdo de la Comisión permanente...

El canario flauta del maurismo— así han calificado a Igitio...

Interviene el señor García Cortés para explicar lo que ha querido decir don Fulgencio...

¿Qué razones son las que hay para que ese proyecto sea desechado...

Interviene el señor De Miguel, que únicamente con levantar despierta la hilaridad...

Interviene el señor Maura. Nos encontramos—dice—frente a una faceta de la eterna lucha...

Sin discusión son aprobados la mayoría de los asuntos...

Y se levanta la sesión.

REINICIENTES. Como reinicientes figuran don Pascual López, Mendizábal, 54; don Anastasio Pérez, Ferracarril, 7...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

Insinceridad

Berenguer y las Cortes

El «A B C» parece el órgano oficial del Gobierno...

En su número de ayer publica una entrevista celebrada con el general Berenguer...

Dicen que las Cortes serán ilegales porque procederán de Ayuntamientos y Diputaciones ilegítimas...

Señores, ¿por qué maltratar así la verdad? Afirmar que los actuales Ayuntamientos...

Y en cuanto a los concejales, todo el mundo sabe lo que representan en su inmensa mayoría...

La actitud del Gobierno insistiendo en convocar elecciones de Cortes antes que se constituyan los Ayuntamientos...

Claro que es lo mismo, porque con elecciones o sin ellas el problema no tiene solución más que en un cambio de régimen.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

Conferencia de Lucio Martínez

ALMENDRALEJO, 27 (19.25). (Por telégrafo.)—Ante una concurrencia numerosísima...

La brillante peroración del conferenciante fué subrayada en distintas ocasiones con nutridos aplausos...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

Pro Colegio Laico de Enseñanza

Ciudadanos: Cada día resulta más difícil en España conseguir para las conciencias aquel mínimo de respeto que demanda y exige la dignidad humana...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

Mítnes socialistas

Organizado por la Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo...

Organizado por las Sociedades obreras de esta localidad...

Ciudadanos, mujeres y jóvenes: ¡Todos al mitin!

Observaciones

La historia de «El Sol»

«El Sol» sigue publicando su historia de los comienzos de la dictadura...

En el último número vuelve a incurrir en el mismo error: Dice: Merece hacerse notar la coincidencia de cuantos documentos de este orden se publican...

Estas líneas parecen indicar que nosotros hemos recibido con simpatía el golpe de Estado...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

Observaciones

La historia de «El Sol»

«El Sol» sigue publicando su historia de los comienzos de la dictadura...

En el último número vuelve a incurrir en el mismo error: Dice: Merece hacerse notar la coincidencia de cuantos documentos de este orden se publican...

Estas líneas parecen indicar que nosotros hemos recibido con simpatía el golpe de Estado...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

Observaciones

La historia de «El Sol»

«El Sol» sigue publicando su historia de los comienzos de la dictadura...

En el último número vuelve a incurrir en el mismo error: Dice: Merece hacerse notar la coincidencia de cuantos documentos de este orden se publican...

Estas líneas parecen indicar que nosotros hemos recibido con simpatía el golpe de Estado...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

Observaciones

La historia de «El Sol»

«El Sol» sigue publicando su historia de los comienzos de la dictadura...

En el último número vuelve a incurrir en el mismo error: Dice: Merece hacerse notar la coincidencia de cuantos documentos de este orden se publican...

Estas líneas parecen indicar que nosotros hemos recibido con simpatía el golpe de Estado...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.936.

VISTA DE UN PROCESO

El atentado contra el príncipe heredero de Italia

BRUSELAS, 27. (Por telégrafo.) Ante el Tribunal de Justicia de Bruselas se ha visto en estos tres días...



HA OBTENIDO GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA DEL AÑO 1929

LA MEJOR PROPAGANDA NUESTRA LIQUIDACION DE CALZADO; CADA DIA MEJORES ZAPATOS PRECIOS DESDE 5 PESETAS MAYOR, 4 CLAVEL, 2

50 PESETAS DENTADURAS: 10 pesetas dientes fillos (plata); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA. MAGDALENA, 25.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD

Se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Al pie de la ciudadela capitalista El derecho de sucesión en línea directa

En las discusiones relativas a la propiedad hereditaria son principalmente las sucesiones en línea directa las que dan motivo para ardientes controversias.

Cuando, hace poco, M. Marquet propuso en la Cámara belga reservar al Estado una parte de hijo en las sucesiones de más de 15 millones, fué apoyado por algunos liberales, pero la derecha católica, en masa, se puso frente a él.

En 1849, cuando Frère-Orban y Rogier, que hablan estado bajo la influencia de los sanimonianos, tuvieron la audacia — entonces era aquello una audacia — de proponer un 1 por 100 sobre las herencias en línea directa, el ponente de la Sección central, De Liège, los acusó de atentar contra la propiedad, la familia, los derechos naturales, de hacer concesiones peligrosas a las opiniones subversivas que espíritus falsos o perversos tratan de extender en la sociedad acerca de la naturaleza del derecho de propiedad y de sucesión.

LOS CATÓLICOS Y EL DERECHO DE SUCESIÓN

No deja de tener interés el hacer constar que aquellos defensores, católicos en su mayoría, pero burgueses ante todo, de la propiedad y de la familia, aceptaban y declaraban intangible un régimen legal, el régimen del Código Napoleón, que constituye, como hemos visto, una limitación del derecho de propiedad, del derecho a disponer de las cosas de un modo absoluto, y sustituye el antiguo concepto de la familia, en la cual era ley la voluntad del «pater familias», por un concepto individualista que asegura a los hijos una legítima en todo caso.

En otros países se discute la cuestión de la herencia principalmente a propósito del derecho de testar. En Francia y en Bélgica se hacen valer en apoyo del derecho de sucesión en línea directa una serie de argumentos que se hallan notablemente expuestos y discutidos en las obras del economista italiano E. Rignano y especialmente en el libro que publicó en 1904 con este título significativo: «Un Socialismo en armonía con la doctrina económica liberal».

EL DERECHO DEL NIÑO A LA HERENCIA

Se invoca en primer lugar el derecho del niño, el crédito que tiene contra quienes lo han traído al mundo, el interés social que se concede a que, al entrar en la vida activa, disponga de la «provisión» necesaria para crearse una situación independiente. Los socialistas no niegan en modo alguno ese derecho, ese crédito, ese interés social. Por el contrario, estiman que debe consolidarse, y por ello el Partido Obrero Belga reclama para las pequeñas sucesiones en línea directa, hasta 25.000 francos por ejemplo, la exención completa de toda carga fiscal.

Pero desde luego se advierte que el derecho del niño — que debería ser el derecho de todos los niños, ricos o pobres — no va más allá de una dotación social que, en una sociedad donde el reparto de los bienes fuera más equitativo, debería ser reconocida a todos; que no podría justificarse, en beneficio de los que han tenido la suerte de nacer hijos de ricos, un derecho exclusivo a riquezas de origen social que no han contribuido a crear.

LA HERENCIA DIRECTA COMO ESTIMULANTE DE LA ACTIVIDAD

Negar, dicese, al padre de familia el derecho a transmitir una fortuna a sus hijos es suprimir el más energético estimulante del trabajo, del ahorro, de la acumulación indispensable de los capitales. Nadie negará ciertamente que en una sociedad donde la propiedad y la «capitalización» colectivas no tienen todavía más que un papel limitado, semejante argumento tiene algunos visos de verdad.

Cuántas gentes, en efecto, no reducirían su actividad si no trabajasen más que para sí mismas, si no tuviesen la perspectiva de dejar a sus hijos, como término de una dura labor, una «situación social» más desahogada. Pero los socialistas no niegan la importancia de ese móvil, de ese factor psicológico. Es interesante recordar que uno de los padres del colectivismo, el belga Colins, que por mediación de César de Paepe tuvo una gran influencia en la doctrina del Partido Obrero, reclamaba, con objeto de aumentar el dominio colectivo, la abolición de la herencia en línea colateral, la creación de un derecho de 25 por 100 sobre las sucesiones testamentarias, pero se manifestaba en términos serios partidario del mantenimiento de la herencia en línea directa.

rencia en línea directa, «necesaria para la excitación al trabajo, primer motor social».

El hecho de esta acción estimulante no es dudoso. Pero tiene su parte adversa. Los padres se afanan por trabajar más con objeto de dejar a sus hijos una fortuna; los hijos, por el contrario, se sienten predispuestos a trabajar menos desde que saben que la herencia paterna les facilitará medios de vivir cómodamente.

Ahora bien, se ve desde luego entre esas dos tendencias que el paralelo se establece de modo muy distinto según se trate de fortunas modestas o de fortunas grandes. La primera llega a su maximum cuando el padre de familia, obrero, labriego, pequeño burgués, se impone duros esfuerzos de trabajo y de ahorro para procurar a sus hijos una posición, medios de trabajo que no los libren de trabajar, sino que les proporcionen sencillamente una independencia relativa. La segunda, por el contrario, triunfa y triunfa cada vez más, a medida que se asciende en la escala de las fortunas y que los beneficiarios de una herencia hallan en ella no sólo medios de trabajo, sino medios de procurarse ingresos sin trabajar.

Las preocupaciones del padre de familia no desempeñan evidentemente sino un papel secundario entre los magnates de la industria o de la banca, entre los grandes negociantes, a quienes estimula mucho más su voluntad de poderío que el deseo de asegurarse y abundancia de bienes materiales. Por otro lado, basta ver en lo que se convierten generalmente las fortunas, bien o mal adquiridas, en manos de sus sucesores a partir de la segunda o tercera generación, para comprender la acción deprimente que la herencia capitalista ejerce sobre aquellos que las disfrutan por el mero hecho del nacimiento.

En esas condiciones, el problema de la herencia se plantea en términos esencialmente distintos, según se trate de lo que Stuart Mill llamaba una provisión necesaria o de la transmisión a perpetuidad, en beneficio de una clase relativamente poco numerosa, de riquezas que provienen ante todo del conjunto del trabajo social.

HAY SUCESIONES Y SUCESIONES

Esta distinción fundamental la han hecho siempre los socialistas, y puede añadirse que no han sido ni son los únicos en hacerla.

Desde el momento en que la cuestión de la herencia capitalista tomó, con motivo del último debate fiscal, un carácter de actualidad casi ardiente, había un pequeño trabajo fácil de hacer y que podía favorecer en gran manera nuestra propaganda: reunir, en un pequeño folleto, las opiniones relativas a la herencia, no sólo de socialistas tales como Saint-Simon o Colins, sino de hombres como Bentham, Stuart Mill, Rodbertus, Huet, Adolfo Wagner, Emilio de Laveleye, Antón Menger, Ernesto Solvay, que, sin ser específicamente socialistas, reconocen la necesidad, mediante la limitación de la herencia capitalista, de echar un puente entre el régimen social actual y un régimen que conceda una parte más amplia a los intereses del mayor número.

Dentro de la estrechez de un artículo he de limitarme a citar un texto de entre otros muchos. Lo escojo porque expresa ideas que hoy forman parte integrante del fondo común del pensamiento socialista. Data de 1839 y es de C. Pecqueur, cuyo libro «La economía social de los intereses del comercio, de la industria, de la agricultura», etc., es una de las obras más importantes y vigorosas del Socialismo premarxista.

Casi a un siglo de distancia, no se hallará mucho que cambiar en cuanto dice.

«Lo que se discute — escribía Pecqueur — no es si habrá herencia en la familia, del padre a los hijos, etc., ni si habrá propiedad individual de cualquier forma; sino si habrá apropiación individual, arbitraria y absoluta de las fuentes vivas de la riqueza, de los instrumentos reproductores, de los medios de trabajo, como son el suelo y todas las materias primas, todo ese «mobiliario» de la producción cuya disposición social es imposible a las poblaciones proletarias asegurarse la existencia, la luz, el saber, la libertad. Se trata de saber si para un número mayor o menor existirá el derecho de usar y de abusar por siempre de esos medios de conservación general nacional; y en cuanto a la herencia, si ese derecho se extenderá para siempre a esos mismos instrumentos, condiciones o fuentes exteriores de todas las riquezas materiales».

SEGUNDA EDICIÓN

«La doctrina socialista, por Kautski. Traducción y nota preliminar de Pablo Iglesias y Juan Meliá. Precio, 5 pesetas. Pedidos a EL SOCIALISTA».

les por el solo hecho del nacimiento y si no se limitará cada vez más a la herencia de sólo el capital mobiliario dejado por el difunto.»

Nótese el final. Es «característico de una época en que el capital mobiliario estaba aún lejos de tener la importancia que hoy. Por lo demás, el punto de vista de Pecqueur es el del Socialismo contemporáneo».

EL SOCIALISMO CONTEMPORÁNEO Y LA HERENCIA

Somos partidarios del impuesto progresivo sobre las sucesiones, con los descuentos apropiados sobre las grandes fortunas, no sólo por las razones que ya invocaba Frère-Orban, porque de todos los impuestos es indiscutiblemente el más justo, el único que no reduce los beneficios del trabajo, el único que no aumenta los gastos de producción, sino también porque vemos en él un medio, uno de los medios de asegurar, siguiendo la línea de menor resistencia, el paso de la economía privada a la economía colectiva. Ciertamente, los trabajadores deben librarse de ilusiones acerca de lo que podría hacerse en este sentido por el camino de las medidas legislativas.

Mucho se ha andado en verdad desde el modesto 1 por 100 de Frère-Orban, aplicado solamente a las sucesiones inmobiliarias, hasta las tasas progresivas que existen actualmente en todos los países. Pero querer, sobre un país sólo atropellar las cosas, realizar de un golpe lo que sería, sin embargo, de estricta justicia, sería provocar tales evasiones fiscales, tales ocultaciones fraudulentas, tales esfuerzos para burlar la ley, que en definitiva la ley no valdría la pena.

En materia semejante, el estado general de las ideas y de las costumbres constituye un factor de importancia. El día en que en Europa, como ocurre en los Estados Unidos, comiencen los burgueses a darse cuenta de que prestarán un mal servicio a sus hijos dejándoles un lugar demasiado ancho, demasiado cómodo, demasiado cargado de platos en el banquete de la vida, quizá encuentren menos resistencias y obstáculos las justas reivindicaciones de los desheredados.

Emilio VANDERVELDE

Asteriscos

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Esta última «Vía crucis rojo», sale de las prensas a tal punto tocada de la gracia de la humildad, que recata deliberadamente el nombre de su autor, que es necesario buscar en las líneas del prólogo... JULIAN ZUGAZOITIA.

TRINOS

Otoño

Ya hace un mes que fué san Gil, cuando se empezaba a hilar, despalillando el candil y haciendo corral al hogar.

Ya es el tiempo de empezar la sementera

De la tierra brava vuelve la junta ligera

Y suenan las tonadillas de la gente jornalera.

De retamas y romero bien cargada, la carreta reposada,

Va el boyero, en el hombro la aguijada, delantero.

Va el mastín, carlanca fiera y el ojo amenazador, fiel compañero, a la vera del pastor.

Y, desde el último otero, el viajero, sol poniente, se despide hasta mañana.

Viene la noche aldeana suavemente.

Ver se deja la lechuga,

y, entre dos luces, la vieja de la alcaza.

En las bardas, el cucullido da su chillido burlesco mientras llama el cimbalillo a la oración.

Canta el caño en el pilón. Carcajadas.

Las mozas, alegres, traen y llevan, descuidadas, el cantarito a la fuente.

Humea el horno. Convida de la cochera el olor, y son un himno a la vida el pan tierno y el amor.

Jorge MOYA

Notas breves

De «El Imparcial»:

El sentido de la justicia.

¿A qué sentido alude? ¿Al tradicional e histórico? Detestable. Ese sentido histórico de la justicia representa en los anales de la historia de la Humanidad la máxima injusticia. Representa la tiranía de los menos y de los peores sobre los más y los mejores.

Pero ya llegará la hora de que las cosas cambien.

Y ese día sí que existirá un sentimiento depurado de la justicia.

Emilio VANDERVELDE

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Esta última «Vía crucis rojo», sale de las prensas a tal punto tocada de la gracia de la humildad, que recata deliberadamente el nombre de su autor, que es necesario buscar en las líneas del prólogo... JULIAN ZUGAZOITIA.

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Esta última «Vía crucis rojo», sale de las prensas a tal punto tocada de la gracia de la humildad, que recata deliberadamente el nombre de su autor, que es necesario buscar en las líneas del prólogo... JULIAN ZUGAZOITIA.

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Esta última «Vía crucis rojo», sale de las prensas a tal punto tocada de la gracia de la humildad, que recata deliberadamente el nombre de su autor, que es necesario buscar en las líneas del prólogo... JULIAN ZUGAZOITIA.

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Esta última «Vía crucis rojo», sale de las prensas a tal punto tocada de la gracia de la humildad, que recata deliberadamente el nombre de su autor, que es necesario buscar en las líneas del prólogo... JULIAN ZUGAZOITIA.

«Vía crucis rojo»

Arturo Casanueva, sobre el que recientemente ha caído una sumaria consecuencia de la reciente libertad que ha sido acordada a la prensa, acaba de publicar un libro de versos, «Vía crucis rojo», al que Gregorio Mavañán ha puesto un prólogo particularmente sagaz y cordial, con el que no hay forma de eludir la identificación. Casanueva, caracterizado por su sincera adhesión a lo establecido, se ha traído, de un viaje a Jerusalén, estos versos, transidos de fuerte emoción religiosa, que emparentan, bien que lejanamente, con los que don Miguel de Unamuno amparó bajo el título de «El Cristo de Velázquez». También Casanueva ha la eficacia de su obra lírica, más que al ritmo y consonante fáciles, a la hondura poética del pensamiento, que se vierte libremente en sus versos, ya que de otra suerte quizá no se expresase con fuerza bastante para convencerlos. Es una emoción de tipo intelectual, una lírica con tanto recóndita la de este poeta montañés. Como los buenos poetas del tiempo, ha olvidado, deliberadamente, el corazón. Sus abariciones en su obra, cuando resultan inevitables, son fugaces y precisas. Pero esta misma sobriedad, este tener y gobernar con mano firme una visera que no suele andar bien regida, da categoría a estos versos, que se inspiran en la pasión de Jesús y se tienen por voluntad de Casanueva de un intenso tono rojo. Toda rebeldía, afirma el poeta, levanta su bandera roja, y Jesús fué un rebelde a las potestades de su tiempo; las jerarquías que trataba de imponer por la bondad o la coherencia, con la palabra mansa o imperativa, pugnaban, con dolo dramático, con las jerarquías de dominación impuestas por Roma y las libremente aceptadas por el pueblo judío. Duelo difícil en que es fatal que la peor parte correspondiera al rebelde. Sin aquel su martirio, sin su renuncia a la vida, la fecundidad de su obra — si nos atenemos a valoraciones humanas — hubiera sido, evidentemente, mejor. La sangre hizo fermentar la doctrina, llenándola de fuerza y de eficacia.

Siempre, por esa misma razón, habrá poetas que se acerquen, haciendo sus oraciones variadas, a la cruz de Jesús. La de ahora, como tantas otras igualmente sinceras y honestas, es de las que no satisfarán las exigencias de las que se complacen en esa bisutería literaria, gemela de esa imaginaria barata, llena de brillos y esmaltes, prueba máxima que admite su sensibilidad artística. La baratura a que ha llegado el drama cristiano, al caer en manos de los profesores de retórica de los colegios jesuitas, aparta al creyente de estos libros, de una belleza superior, tendida en concepto de heréticos. Libro cuya circulación es preciso buscarla entre cuantos por una u otra razón aparecen al margen de la Iglesia, sin que ello implique siempre, y menos de un modo forzoso, como se trata de hacer creer, alejamiento de Dios. Para el rebaño, rebaño en sentido de multitud y no como término de ofensa, de los creyentes, las dedicatorias con que cada estación de este vía crucis se ofrece son un claro indicio para determinar el alejamiento. Se advierte que el poeta anda, a su vez, bajo banderas de rebeldía. Pero no por esto ha de ser juzgado, sino por su obra.

Hoy ha terminado la vista del proceso instruido contra el estudiante italiano Fernando Da Rosa por tentativa de asesinato del príncipe Humberto de Italia.

Da Rosa es condenado a cinco años de reclusión.

Al darse lectura a la sentencia no se produjo ninguna manifestación.

Sólo dos preguntas se nos ocurren. Estas: Si el hecho se hubiera producido en Italia o en España, ¿qué condena se le impondría? Lo menos que pedirían las derechas sería que lo hicieran papilla.

¿Qué piensa Ossorio y Gallardo?

Nadie lo sabe. Pero «La Voz» de anoche dice:

«Creo que un Gobierno fuerte e intachable podría acometer la empresa de dar a la monarquía una estructura nueva. Pero no ve ese Gobierno fuerte e intachable. Y, sin dudar que a su fórmula se llegará alguna vez, teme que se llegue demasiado tarde.»

¿Y con qué personas y de qué partido se iba a formar ese Gobierno fuerte?

En la monarquía no quedan elementos aprovechables. Todos se han hundido con el régimen. Se los ha llevado la fatalidad consigo.

Romanones ha hecho declaraciones políticas. ¿Que qué ha dicho?

Atención:

¡Vamos a esa reunión lo suficientemente desprovistos de apetitos.

¿Qué cosa más extraña! Se reunieron para almorzar y no llevaban apetito.

La verdad es que no tiene explicación.

Luego dijo:

Yo soy cada vez más monárquico y cada vez más liberal.

¿De veras? Más monárquico, lo creemos; pero, ¿más liberal? Liberal no lo ha sido ¡jamás! Ha sido simplemente un palatino servidor del rey y sacrificador del país.

Luego lanza una idea genial: pedir que las Cortes tomen juramento al príncipe de Asturias. Esto le parece al conde interesantísimo y trascendental. ¿Y lo será, lector? Nosotros no le vemos el interés ni la trascendencia; pero... Nosotros creemos que eso no debe hacerse. ¿A qué complicarle la vida al príncipe con ese juramento? ¿No comprende el conde que si a Fernando VII no le hubiesen hecho jurar la Constitución de Cádiz no tenía por qué faltar luego a su juramento?

¿Conde, no sea usted travieso y pilló!

De «El Imparcial»:

Ya está en pie, galvanizado, no por la esencia vital de sus doctrinas, sino por corolario matemático de un régimen personal y absoluto.

Ahora no somos nosotros quien habla del poder personal y absoluto. Es «El Imparcial», que se llama monárquico. Tan monárquico y liberal, por lo menos, como Romanones.

Cosas del día

Boda principesca :

Un grande de España, el aún joven príncipe Luis Fernando de Orleans y Borbon, se ha casado con la princesa María Carolina Constancia de Boglie, de setenta y tres años (¡setenta y tres!) El matrimonio civil se ha celebrado secretamente en Londres, y el canónico se efectuará, por especial dispensa pontificia, en una iglesia católica de Italia.

Las bodas siempre tienen por base una serie de estos móviles, o todos juntos: belleza, simpatía, cualidades morales, riqueza, posición social o título y otras facilidades